



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(mb)



Madrid, 01 de agosto de 2016

Sr. D. Pedro Miguel Revetllat
Presidente en funciones de la
Real Federación Aeronáutica Española
28014 MADRID

Consejo Superior de Deportes
REGISTRO GENERAL DEL CONSEJO
SUPERIOR DE DEPORTES
SALIDA
Nº Res: 000000231=1600002190
Fecha: 01/08/2016 13:36:29

Estimado Presidente:

Adjunto te remito el escrito de actualización 2016, del Plan de Viabilidad 2013-2016, firmado por todas las partes, así como las cifras de actualización del plan (anexo I).

Agradeciendo tu colaboración, te saludo cordialmente,

Fernando Puig de la Bellacasa
Subdirector General de
Deporte Profesional y Control Financiero



**PLAN DE VIABILIDAD 2013-2016 DE LA
REAL FEDERACIÓN AERONAÚTICA ESPAÑOLA
ACTUALIZACIÓN 2016**

Tras la reunión mantenida con esa Federación, en la que se analizó el grado de cumplimiento del Plan de Viabilidad que fue actualizado el 7 de julio de 2015, el Consejo Superior de Deportes expresa su conformidad con las actualizaciones para el año 2016 que se adjuntan en el Anexo I.

Cualquier cambio que obligue a la Federación a modificar al alza o a la baja sus previsiones deberá comunicarse por escrito al CSD y contar con su autorización expresa. El importe de los ingresos recogido en el Plan es estimativo y deberá ajustarse cada año a las cantidades realmente obtenidas. En caso de disminución, deberá reducirse por el mismo importe el presupuesto de gastos. En el caso de ingresos adicionales a los presupuestados en el Plan, su destino prioritario deberá ser la reducción del endeudamiento. El incumplimiento de este Plan dará lugar a una penalización sobre las cantidades asignadas en las subvenciones del CSD durante los años de vigencia del mismo.

A partir de la firma de este documento deberá remitirse, en el plazo más breve posible, un informe de seguimiento del primer semestre de 2016, según el modelo del Anexo II, y al final del presente ejercicio y en todo caso antes del 15 de febrero de 2017, deberá remitirse un informe de seguimiento anual, según el modelo del Anexo III.

Madrid, 18 de julio de 2016

EL PRESIDENTE DE LA
REAL FEDERACIÓN AERONAÚTICA
ESPAÑOLA

Pedro Miguel Revetllat

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE ALTA COMPETICIÓN

Carlos Gascón Moreno

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
DEPORTE PROFESIONAL Y CONTROL
FINANCIERO

Fernando Puig de la Bellacasa

ANEXO I

PLAN DE VIABILIDAD DE LA REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

	2013	2014	2015	2016
PATRIMONIO NETO	-79.352,63	-52.494,43	-29.356,45	24.763,65
ENDEUDAMIENTO	146.731,94	145.961,61	185.626,30	93.262,63
FONDO DE MANIOBRA	-36.845,03	20.790,19	17.642,19	59.857,50
1.Activo Corriente	30.386,91	57.251,80	116.392,72	79.483,11
2.Pasivo Corriente	67.231,94	36.461,61	98.750,53	19.625,61
RESULTADO DEL EJERCICIO	-45.416,42	22.833,43	24.262,98	55.245,10
1.Ingresos	263.193,01	303.253,86	427.098,40	527.045,85
Subvención CSD	183.319,68	206.671,27	174.377,89	235.891,74
ADO	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos propios	79.873,33	96.582,59	252.720,51	291.154,11
2.Gastos	308.609,43	280.420,43	402.835,42	471.800,75
Personal	89.156,84	75.834,74	87.230,10	103.759,46
Servicios Profesionales	25.944,32	26.721,99	21.277,68	24.246,35
Ayudas	32.520,00	9.450,00	8.200,00	23.250,00
Desplazamientos	59.280,79	54.385,47	62.996,70	106.772,43
Subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	101.707,48	114.028,23	223.130,94	213.772,51
TESORERIA	13.912,17	8.207,87	84.486,90	66.343,04
Saldo Inicial	1.117,21	13.912,17	8.207,87	84.486,90
Cobros	263.193,01	303.253,86	427.098,40	520.210,85
Pagos	250.398,05	308.958,16	350.819,37	538.354,71

NOTA - Las cifras de Patrimonio Neto, Fondo de Maniobra, Endeudamiento y Resultado 2015 tienen el ajuste propuesto por el auditor correspondiente a la ayuda recibida de la Liga Nacional de Fútbol Profesional en 2015. El Resultado previsto en 2016 incluye el ajuste anteriormente indicado por un total de 22.079,80 euros.



FR